

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2017

Boletín No.049

Firman TECDMX y Consejo Ciudadano de la CDMX Convenio para fomentar cultura cívica y participación ciudadana

- **Se capacitará al personal de este Tribunal y del Consejo Ciudadano**
- **Servirá para informar a la sociedad y generar un filtro de los asuntos que competen al TECDMX**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México firmó un Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México con el fin de impulsar la educación cívica y política en la ciudad, incluyendo contenidos que tengan una importante proporción de conocimientos político-electorales para fomentar e incentivar la participación ciudadana.

Al encabezar la firma de este Convenio, el Magistrado Presidente, Armando Hernández Cruz, destacó que con éste se facilitará el proceso de interacción entre ambas instituciones.

“El objetivo principal es establecer las bases de apoyo y colaboración para realizar actividades enfocadas a capacitar a las personas servidoras públicas del Tribunal en el uso y aplicación de programas a favor de una cultura de corresponsabilidad y denuncia, en aras de fortalecer la democracia electoral”.

“Así como también, recíprocamente, establecer procesos de capacitación para el personal del Consejo Ciudadano en los temas que competen al inicio del proceso electoral en el que nos encontramos actualmente, y del que seguramente recibirá solicitudes de atención el Consejo Ciudadano el próximo año 2018”.



Acompañado por las y los Magistrados integrantes del Pleno del TECDMX, el Presidente Hernández Cruz recalcó que con ello se podrá lograr que los asuntos políticos sean concebidos e interiorizados como los derechos relacionados con la participación ciudadana y el poder de decisión que tiene.

Asimismo, subrayó que entre las acciones que se contemplan en este Convenio Marco están las investigaciones y estudios académicos, plantear y desarrollar eventos tales como cursos, seminarios, mesas redondas, simposios, diplomados, talleres, congresos y otras actividades análogas, también permitirá y es importante difundir el conocimiento sobre la materia electoral y promover una cultura cívica nacional y la cultura política democrática en nuestra comunidad.

También, indicó que el Consejo Ciudadano ha demostrado su eficiencia como una organización de consulta, análisis y participación ciudadana en temas de seguridad pública, procuración de justicia, cultura cívica y atención a víctimas de delito, convirtiéndose en un puente entre autoridades y ciudadanos.

En su oportunidad, el Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Luis Wertman Zaslav, destacó que con dicha capacitación el Consejo servirá como un filtro, para que todas las dudas de la sociedad se puedan resolver y no desgastar al Tribunal con las cosas que no tienen la relevancia y la importancia de lo que tiene que estar bien enfocado en este proceso electoral; y de darse situaciones en las que se requiera de una verdadera intervención del Tribunal se le hagan llegar de manera correcta e informada.

El Convenio fue signado también por las Magistradas Alejandra Chávez Camarena y Martha Mercado Ramírez, así como por el Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández.

o-O-o

